



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

www.unsa.edu.ar

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-134
SALTA, 08 de septiembre de 2020
EXPEDIENTE N° 10.877/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al llamado a inscripción para la provisión de un (1) cargo interino de profesor en la categoría de asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Manejo de Fauna" (5° Año) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales (Plan de estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.158/162, la comisión asesora interviniente sobre la base de la valoración de los antecedentes acreditados, plan de trabajo, entrevista personal, y desarrollo de la clase oral y pública de los cuatro postulantes evaluados, estableció el siguiente orden de mérito: 1) Mgter. Héctor Alejandro Regidor, 2) Dr. Enrique Javier Derlindati, 3) Desierto y 4) Desierto.

Que fueron notificados todos los postulantes evaluados y no han formulado ninguna impugnación en contra del referido dictamen.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 07 de fecha 27 de agosto de 2020, resolvió hacer lugar al despacho de la comisión de docencia y disciplina con modificaciones teniendo en cuenta el carácter del llamado y el tribunal actuante. Que el acta de la comisión asesora es unánime, explícita y fundada, que no hubieron impugnaciones, ni vicios de procedimiento, por lo tanto, aconsejó: aprobar el acta de la comisión asesora que recomienda la designación del postulante que mereció el primer lugar, Mgter. Héctor Alejandro Regidor – en el cargo interino en la categoría de asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Manejo de Fauna" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales (Plan de estudios 2006) de sede central de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad.

Que el presente llamado se realizó en el marco reglamentario previsto por Res. 374/87-FCN.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con las economías del cargo de profesor titular con dedicación exclusiva liberado por Dr. Sergio Gustavo Mosa (Res. CS 106/19) de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el acta - dictamen de la comisión asesora de fs. 158/162 – y designese al Mgter. **HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR – DNI N° 14.201.586** – en el cargo interino de profesor asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Manejo de Fauna" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y mientras existan las economías del cargo vacante o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de profesor titular con dedicación exclusiva (liberado por el Dr. Sergio Mosa, Res. CS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-0134

EXPEDIENTE N° 10.877/2019

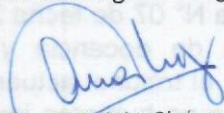
1.

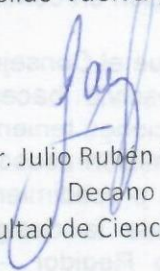
106/19) perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3- Infórmese al Mag. Regidor que deberá actualizar su declaración de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista sea definitivo o temporario, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y 342/10.

ARTÍCULO 4°.- Recuérdese que está en plena vigencia la Res CS 420/99- Régimen de Incompatibilidad y de aplicación a todo el personal que presta servicios en la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Mgter. Regidor, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones del Mgter. Regidor.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales